

**LISTADO DE CANDIDATOS CONSEJO COMUNAL DE
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD 2022 - 2026**

ESTAMENTO: ORGANIZACIONES COMUNITARIAS TERRITORIALES

CANDIDATO	JUNTA DE VECINOS	NÚMERO PERSONALIDAD JURÍDICA
DELFINA ARAYA PEREIRA	LOS CONQUISTADORES - MONTE PATRIA	295152
JOHANA JACQUELINE FLORES JIMÉNEZ	PALQUI BAJO	295169
JUAN SHONE ALEJANDRO ALQUINTA MUÑOZ	EL TAYÁN	106320
JORGE IGNACIO LUNA CORTÉS	RAPEL	106272
OLIVA IRENE SAAVEDRA ACUÑA	CÁRCAMO	106279
ISABEL CARMEN BUGUEÑO ROCO	VILLA LOS ESPINOS	295130
JESSICA MARCELA CASTILLO RODRIGUEZ	FLOR DEL VALLE BAJO	298280
CAMILO ENRIQUE ALVARADO FLORES	DOS RIOS	298260
MACLURE JORGE SHARPE TAPIA	UNIÓN TAMELCURA	179700

ESTAMENTO : ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO

CANDIDATO	ORGANIZACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO	NÚMERO PERSONALIDAD JURÍDICA
JAVIER IGNACIO CASTILLO CORTÉS	CORPORACIÓN ALCALDE JUAN CARLOS CASTILLO BOILET	271805

ESTAMENTO: ORGANIZACIONES SINDICALES

CANDIDATO	ORGANIZACIÓN SINDICAL	NÚMERO PERSONALIDAD JURÍDICA
FERNANDO ENRIQUE PIZARRO CARVAJAL	SINDICATO LOS MORALES	04020161

ESTAMENTO: ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FUNCIONALES

CANDIDATO	ORGANIZACIONES FUNCIONALES	NÚMERO PERSONALIDAD JURÍDICA
ROSA INÉS GÓMEZ ORTÍZ	AGRUPACIÓN MONITORES COMUNITARIOS DE APOYO A LA REHABILITACIÓN	171898
REINALDO ALFONSO ARAYA MUÑOZ	AGRUPACIÓN DE APOYO AL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II	295133
DAVID ENRIQUE ARANCIBIA MILLA	COMITÉ DE CRINACEROS FAMILIA CAPRINA FLOR DEL VALLE	104
JUAN EDUARDO VILLALOBOS VILLALOBOS	CLUB DEPORTIVO BARCELONA MUNDO NUEVO	69
NELSON VEAS CORTÉS	MESA COMUNAL DE TURISMO MONTE PATRIA	151043
JESSICA CAROLINA CARRIZO CORTÉS	COMITÉ DE AGRICULTORES SIN TIERRA EL PALQUI	295203
MARCIA JACQUELINE CASTILLO ARAYA	CLUB DEPORTIVO ESTRELLA DE ORO	298298
MARÍA FILOMENA MAYA ALFARO	CONSEJO CONSULTIVO TULAHUÉN	61

De acuerdo al artículo 3° de el “Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Monte Patria”, que establece que el COSOC quedará conformado por: 9 miembros que representarán a las organizaciones comunitarias de carácter territorial de la comuna, 5 miembros que representarán a las organizaciones comunitarias de carácter funcional, 1 miembro que representará a las organizaciones de interés público de la comuna, y podrá integrarse también 1 representante de organizaciones gremiales, sindicales y de otras actividades relevantes para el desarrollo económico, social y cultural de la comuna.

En consecuencia sólo habrá votación en el estamento “Organizaciones Comunitarias Funcionales” y los demás estamentos pasan directo a integrar el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

De acuerdo al Decreto Alcaldicio N° 7139 de fecha 19 de abril de 2022, la elección se realizará el día 4 de junio del presente año en el CENTRO CULTURAL desde las 10:45 hasta las 12 Hrs.

BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

